



**REGLAMENTO GENERAL DEL
COLEGIO AMERICANO DE SAN CARLOS**



REGLAMENTO GENERAL

INTRODUCCIÓN

El contenido de este documento constituye el marco general de la Legislación Académica y Administrativa de Colegio Americano de San Carlos para la aplicación de todos los Reglamentos y Políticas de todos los Niveles.

El presente Reglamento tiene como objetivo primordial orientar a los padres, profesores y alumnos sobre su actuar para el logro de los objetivos de aprendizaje e institucionales.

CLAUSULADO GENERAL.

Clausula 1ª.

El Reglamento General del Colegio Americano de San Carlos S.C. se compone de diversos documentos (Reglamentos y Políticas) que establecen las reglas para asegurar un marco de convivencia sano y respetuoso dentro de la institución.

Clausula 2ª.

Estas reglas integran los derechos y obligaciones de Estudiantes, Maestros, Empleados y Tutores del Colegio Americano de San Carlos, dentro de los principios básicos de la Filosofía Institucional.

Clausula 3ª.

Cualquier supuesto no contemplado dentro de los diversos reglamentos que componen este Reglamento General serán analizados y dictaminados por la Comisión de Honor y Justicia y/o El Consejo Académico del Grupo Educativo al que pertenece el Colegio.

Clausula 4ª.

Cualquier modificación o generación de un nuevo reglamento que tenga como origen la creación de alguna actividad o centro de trabajo no contemplado con anterioridad dentro del Colegio y fuera de éste, que trastoque la vida institucional, será enviado al Consejo Académico para la aprobación.

Clausula 5ª.

De ser aprobado, éste se publicará en los medios institucionales para su inmediata entrada en Vigor.

Son parte integral del Reglamento General los siguientes:

- Reglamento para Alumnos de Nivel Básico.
- Reglamento para Alumnos Nivel Medio Superior (Bachillerato, Preparatoria).
- Reglamento de Cuotas.
- Reglamento de Becas y Becarios.
- Reglamento de Convenios.
- Reglamentos de Estacionamientos.
- Reglamento de Actividades Extracurriculares.(After School)
- Reglamento de Centro de Información.



AVISO DE PRIVACIDAD y ALTA O CONSULTA EN BURO DE CRÉDITO.

El Colegio Americano de San Carlos, S.C., es una sociedad civil constituida de conformidad con las leyes mexicanas según consta en escritura pública No. 6298 de fecha 16 de junio de 1994, otorgada ante la fe del Notario Público No. 10 del de Guaymas, Sonora, Lic. Arnulfo Salas Castro, y estar inscrita en el Registro Público de la Propiedad de Guaymas, Sonora bajo el número 260; de la Sección V; Volumen 1 del 22 de junio de 1994 y tiene actualmente su domicilio en Boulevard Luis Encinas S/N, Fraccionamiento Miramar, Nuevo Guaymas, Guaymas, Sonora, con Registro Federal de Contribuyentes CAS940621DD1, es responsable de recabar sus datos personales, del uso y protección que se le da a los mismos.

Debemos precisar que la información personal que usted nos ha proporcionado, será utilizada en forma segura y responsable, fundamentalmente para:

1. Lo relacionado con Becas, Promoción y Estudios de Mercado todos relacionados al servicio educativo objeto del Colegio.
2. Lo relacionado con publicidad, promoción, uso de imagen, avisos de la prestación de servicios que se proporciona el Colegio Americano de San Carlos, S.C. para evaluar los mismos y para promover la recaudación de fondos para el otorgamiento de Becas Educativas, dentro o fuera del país, que organizan otras empresas o **fundaciones filiales, solidarias o subsidiarias** de los grupos empresariales denominados **Fomento y Desarrollo Lince, S.A. de C.V. y Grupo K12 del Noroeste, S.C.** al que pertenece el Colegio Americano de San Carlos, S.C.

Para los fines anteriores requerimos de Usted y/o sus hijos, los siguientes datos personales:

Nombre Completo:

Domicilio:

Teléfonos Oficina y Casa y Celular:

Correo Electrónico:

Ocupación:

Nacionalidad:

RFC:

Fotografías o videos tomados de las actividades escolares, dentro o fuera del plantel.

Si usted no manifiesta expresamente por escrito su oposición para que sus datos personales sean utilizados y transferidos, en los términos de este aviso, se entenderá que ha otorgado su consentimiento para ello.

Tiene usted en todo tiempo el derecho de acceder, rectificar sus datos personales, así como a oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento para el uso de uno, varios o todos los fines que nos lo ha otorgado, a excepción de las labores fundamentales del colegio y el Buro de Crédito, que son las relacionadas con la prestación de un servicio educativo particular con respecto a lo precisado en la Ley General de Educación, el Acuerdo 450 y el resto de las leyes procedentes; y utilizando para tal fin, los procedimientos que hemos implementado y que a continuación se especifican:

- a) Mediante Carta dirigida a la Dra. Gabriela Bautista Guedes y/o el Cp. Enrique Hernández Godínez en la que exprese su voluntad de rectificar y /o cancelar sus datos personales, así como a oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos ha otorgado mediante este convenio. Carta que se recibirá con acuse para firma y sello del colegio.
- b) Mediante correo electrónico; el cual se confirme de recibido, enviado a la atención de Dra. Gabriela Bautista Guedes a la siguiente dirección electrónica mgbautista@colegioamericano-sonora.com y/o ehernandez@golegioamericano-sonora.com en la que igualmente exprese usted su voluntad y razones para oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos ha otorgado mediante este convenio.
- c) Mediante comunicación telefónica, a los números publicados en nuestros medio electrónico en atención de Su Directora General en donde nos exprese su voluntad de oponerse al tratamiento de los mismos o revocar el consentimiento que para tal fin nos ha otorgado mediante este convenio, comprometiéndose a enviarnos por escrito esa determinación, con no mas de dos días hábiles posteriores, comunicado que se recibirá con acuse para su sello y firma.

El Colegio le comunicará a usted, en un plazo máximo de veinte días, contados desde la fecha en que se recibió la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición, la determinación adoptada, a efecto de que, si resulta procedente, se haga efectiva la misma dentro de los quince días siguientes a la fecha en que se comunica la respuesta. Tratándose de solicitudes de acceso a datos personales, procederá la entrega previa acreditación de la identidad del solicitante o representante legal, según corresponda.

Los plazos antes referidos podrán ser ampliados una sola vez por un periodo igual, siempre y cuando así lo justifiquen las circunstancias del caso.

3. Para autorizar expresamente a Colegio Americano de San Carlos S.C., para que por conducto de sus funcionarios facultados lleve a cabo Investigaciones, sobre mi comportamiento crediticio o el de mi Empresa que represento en caso de ser esta la acreditada.

Así mismo, declaro que conozco la naturaleza y alcance de la información que se solicitará, del uso que Colegio Americano de San Carlos S.C., hará de tal información y de que ésta podrá realizar consultas periódicas sobre mi historial, consintiendo que esta autorización se encuentre vigente por un período de 3 años contados a partir de su expedición y en todo caso durante el tiempo que se mantenga la relación jurídica. A su vez estoy de acuerdo y acepto que este documento quede bajo propiedad de Colegio Americano de San Carlos S.C. y/o Sociedad de Información Crediticia consultada para efectos de control y cumplimiento del artículo 28 de la Ley para Regular a las Sociedades de Información Crediticia; mismo que señala que las Sociedades sólo podrán proporcionar información a un usuario, cuando éste cuente con la autorización expresa del Cliente mediante su firma autógrafa.

Hemos leído y comprendido el presente Reglamento General del Colegio Americano de San Carlos así como su política de privacidad y pagos y todos sus otros anexos, que en conjunto conforman el marco normativo obligatorio a observar y cumplir para el logro del Proyecto Educativo que hemos elegido.

Fecha:

Nombre y firma del alumno en caso de ser mayor de edad:

Nombre y firma del Padre, Madre y/o Tutor acreditado:

Para uso exclusivo de la Empresa que efectúa la consulta (Colegio Americano de San Carlos, S.C.)

Fecha de Consulta BC : _____

Folio de Consulta BC : _____